

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
TODOENPAPELERIA S.A.
RUC 1391832834001
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL 2018.**

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en la oficina de la compañía, “**TODOENPAPELERIA S.A**”, ubicada en la Av. 16 entre calle 12 y 13, encontrándose reunidos el 100% de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se instala en junta general con la asistencia de la totalidad, representado por los accionistas:

N.º	IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	CAPITAL
1	130635126-1	Ángel Gonzalo Cedeño Cedeño.	ECUATORIANA	700.00
2	130754325-4	José Raúl Cedeño Cedeño.	ECUATORIANA	200.00
3	130368056-3	Alba Celeste Cedeño Cedeño.	ECUATORIANA	100.00

Preside la sesión el Sr. **CEDEÑO CEDEÑO JOSÉ RAÚL**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. **CEDEÑO CEDEÑO ÁNGEL GONZALO**, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

3. Conocer y Aprobar el Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico del año 2017.

El Sr. **CEDEÑO CEDEÑO JOSÉ RAÚL**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a con lo previsto en el Art. Nº.15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de ésta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

1. El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondientes al año 2017, manifestando que la compañía durante dicho periodo, ha cumplido y ha hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2017, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de los empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplidos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo 2018 esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas; la compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al Servicio de Rentas Internas toda la información que se nos ha solicitado; LA COMPAÑÍA "TODOENPAPELERIA S.A." ha

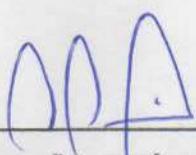
preparado los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del día.

2. En el tratamiento de este punto los Accionistas piden a la Comisaria, Karla Gema Bravo García la exposición de su Informe de los Estados Financieros de la empresa TODOENPAPELERIA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, donde hace la entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe del Estado de Situación Financiero , así como el Estado de Resultados Integral, resumiendo que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales, durante el periodo mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios y entes de control como es la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y entes regulatorios laborales, además, de haber cumplido con toda obligación y disposición de control establecida en el período 2017. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la reunión.
3. Continuando con el orden del día, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista Alba Celeste Cedeño Cedeño, recogiendo el parecer del resto, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar, por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General, de su labor realizada lo cual se refleja en los Estados Financieros en análisis y de la misma manera el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

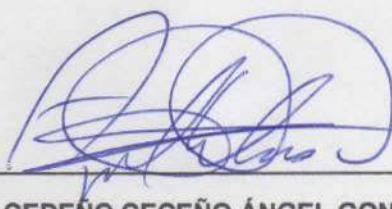
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías,

expedido por la Superintendencia de Compañías, en su Art. 27, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Estados Financieros del ejercicio económico y, e) Acta Certificada de la Junta General

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecisésis horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía “TODOENPAPELERIA S.A.”, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



CEDEÑO CEDEÑO JOSÉ RAÚL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CEDEÑO CECEÑO ÁNGEL GONZALO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

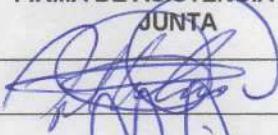
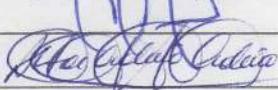


CEDEÑO CEDEÑO ALBA CELESTE
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TODOENPAPELERIA S.A." PARA APROBAR LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJECICIO ECONOMICO 2017**

Manta, 10 de abril del 2018.

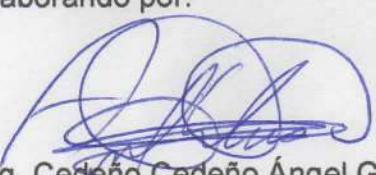
LISTA DE ACCIONISTAS

N.º	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	% DE ACCIONES	FIRMA DE ASISTENCIA A LA JUNTA
1	130635126-1	Ángel Gonzalo Cedeño Cedeño.	70%	
2	130754325-4	José Raúl Cedeño Cedeño.	20%	
3	130368056-3	Alba Celeste Cedeño Cedeño.	10%	

TOTAL

100%

Elaborando por:


Ing. Cedeño Cedeño Ángel Gonzalo.
SECRETARIO DE LA JUNTA